

Progreso, 16 de Agosto de 2019.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su Artículo 12 -"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes." Y lo establecido en el artículo 14. -"Son atribuciones del Alcalde", numeral 5 "Ordenar los pagos municipales de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes.

CONSIDERANDO I: Nota presentada por el Club Social y Deportivo "Union Vecinal" de Fútbol Infantil de San Francisco Chico, solicitando colaboración económica para la celebración del Día del Niño, con todas las categorías de la Institución, evento que están organizando para el día 24/08/2019.

CONSIDERANDO II: Que a través de Res. N° 32/19 se ha establecido colaborar con las Instituciones Deportivas de la zona que fundamenten y acrediten el destino de la colaboración a brindar, entendiéndose estar frente a un caso que reúne las condiciones necesarias para dicha colaboración.

CONSIDERANDO III: Que se hace necesario dictar el presente acto administrativo, resolviendo favorablemente su petición

ATENTO: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la colaboración de \$ 10.000,00 (Pesos diez mil con 00/100) al Club Social y Deportivo "Union Vecinal" por los motivos expuestos en el proemio de la presente, autorizando el pago referido al Sr. Mario Paz, C.I. 3.882.208-0 como representante de dicha Club.
- 2) Comuníquese lo resuelto a la Dir. Gral. de Desarrollo Local y Participación y Tesorería local y Dirección Gral. De Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



PABLO OLIVERA  
Concejal



JAVIER PETROCELLI  
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER  
Concejal



EDUARDO IBÁÑEZ  
Concejal



MARÍA MOSEGUI  
Concejal